



CAJA MUTUAL DE
LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

RECIBIDO GERENCIA

25 ENE. 2021

Nombre: Carla R. Zapata

LIBRE GESTIÓN No 16/2021
ORDEN DE COMPRA No 04/2021
FECHA: 25 de enero de 2021

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JOSÉ EDGARDO HÉRNANDEZ PINEDA

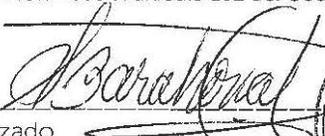
UNIDAD SOLICITANTE: LOGÍSTICA Y ACTIVOS

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

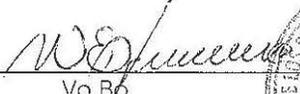
ÍTEM	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
		SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE PREVENCIÓN PARA EVITAR EL CONTAGIO DE COVID-19, EN LA INSTALACIONES DEL LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE ENERO A JUNIO 2021, según el siguiente detalle:		
4	2	Alfombras antisépticas para calzado. Cada juego deberá incluir una alfombra de secado, marca MEGA.	\$9.37	\$18.74
5	100	Toallas de micro-fibra, medidas aproximadas 40 x 40 cm, marca MEMBER'S SELECTION.	\$0.67	\$67.00
6	30	Atomizadores, con capacidad de 400 ml, marca ROXY.	\$0.94	\$28.20
7	10	Galones de alcohol líquido, al 70%, marca ALCODOC	\$9.04	\$90.40
		Lugar de entrega: Edificio Caja Mutual, Blvd. Dr. Héctor Silva, Calle Guadalupe #156, Colonia Médica, San Salvador.		
		Plazo de entrega: La primera entrega se realizará 8 días hábiles posteriores a la entrega de la Orden de Compra y la segunda entrega, en la primera semana de abril, después de recibida la solicitud escrita de entrega por parte del administrador de la Orden de Compras, según las cantidades detalladas en el romano II Especificaciones técnicas.		
		Garantía: por desperfectos de fabricación, no por mala manipulación.		
		Las especificaciones técnicas y la oferta adjudicada forman parte integrante de esta Orden de Compra.		
		Administrador de la orden de compra: Francisco Javier Alfaro Lira, Auxiliar de Mantenimiento		
		SON DOSCIENTOS CUATRO 34/100 DÓLARES		\$204.34

FORMA DE PAGO: Un solo pago con crédito hasta por 30 días.

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios, el 1% por ciento, de conformidad al artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.

Realizado UACI 


ADJUDICADO GERENTE 


Vo Bp. 
 Jefe Unidad de Administración 

Calle Guadalupe y Blvd. Dr. Héctor Silva # 156, Col. Médica, Edificio de Caja Mutual, San Salvador
Tel. 2132-4130